

Evidencian las 'lagunas' de la ley de familias monoparentales de la Región

► Exigen la redefinición del propio concepto porque tiene un «arco de monoparentalidad estrecho»

AGENCIAS

■ La Comisión de Sanidad y Política Social de la Asamblea Regional puso ayer sobre la mesa la Ley por la que se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental y durante su debate se dejó en evidencia las 'lagunas' que todavía no han sido subsanadas.

La fundación Isadora Duncan consideró que la ley, que sigue en trámite en la Asamblea, es positiva, pero se queda «corta» en algunos aspectos, «como en la definición del propio concepto o el acceso a beneficios por sufrir una discapacidad, que debería reducirse del 65 al 33 por ciento».

Así lo señaló la presidenta de esta fundación, María García, durante su comparecencia, quien destacó la necesidad de una ley de familias integral a nivel nacional para acabar con el «caos» de las distintas legislaciones por autonomías, permitien-

do así la movilidad de estas familias y la igualdad de derechos por todo el Estado. Sobre el proyecto de ley que el PSOE presentó en la Asamblea Regional, señaló que le parece un «avance muy importante», pero que debe mejorar en aspectos como la definición del concepto de familia monoparental porque tiene un «arco de monoparentalidad estrecho».

Asimismo destacó la caída de las prestaciones por alimentos durante la pandemia, que en algunos casos son de 25 euros al mes, lo que afecta a las personas que tienen la custodia de los hijos, en la mayoría de los casos mujeres.

Sobre el acceso a Viviendas de Protección Oficial para este colectivo, afirmó que «si tuviéramos el parque de viviendas de Holanda estaría muy bien, pero el problema es que en España hay muy pocas».

Por su parte, el letrado Nico-



María García, de Isadora Duncan.

lás Valero, que ha trabajado como abogado del Estado en la Agencia Tributaria, consideró que la Ley de Familias se debe basar en el concepto de necesidad por encima del de familias, porque es el que «obliga a los poderes públicos a actuar». Valero destacó que la Agencia Tributa-



El letrado Nicolás Valero.

ria se caracteriza por regular con detalle determinadas situaciones sociales que aún no están reguladas por la materia propia que debería regularlas, lo que le ha permitido formarse en este aspecto. Estimó como «imprescindible» el desarrollo de una ley estatal que regule el apoyo a las

familias y señaló que ha habido proposiciones en este sentido en el Congreso de los Diputados, la última de Ciudadanos.

«La familia no es otra cosa que una comunidad de vida y afectos, a partir de ese concepto general entraremos en las clasificaciones», afirmó Valero, que instó a los grupos políticos a utilizar su influencia para impulsar la ley nacional que atienda la necesidad en las familias porque «no podemos conformarnos con la caridad o la buena vecindad».

Sobre la proposición de ley que se está tramitando en la Asamblea, consideró que debe contemplar «no solamente a la familia monoparental por voluntad propia sino también a la familia monoparental sobrevenida por causas legales».

También se debe atender a «los abuelos que están asumiendo la monoparentalidad de las familias por la situación económica y no se contempla en esta ley», una situación, dijo, que se ha potenciado con la pandemia.

Asimismo criticó que en la disposición final segunda del texto se hable de las ayudas que deben recibir estas familias cuando la ley tiene el objetivo de darles un título a estas familias monoparentales, pero no ayudas.

La rectora de la UPCT y la jefa del Servicio de Epidemiología, premios 8M

► Estos galardones han recaído también este año en Ramona López Gómez y el colectivo 'La Huertecica'

R.D.C.

■ Un año más, los Premios del 8 de marzo condecoran a entidades y mujeres que contribuyen y luchan en aras de conseguir la igualdad. Este año, el galardón a la 'Mujer Murciana que haya destacado de forma eminente en cualquier ámbito de la vida social, cultural, política y económica', ha sido para Beatriz Miguel Hernández, actual rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena y que ha sido la primera mujer en acceder al máximo cargo de Gobierno de una universidad politécnica en España.

En la modalidad dedicada a la 'Mujer Murciana que haya destacado por su trabajo o actividad en el ámbito de la Región de Murcia por su lucha a favor de la igualdad entre hombres y mujeres', el galardón ha recaído en Ramona López Gómez, fundadora de la empresa murciana 'Impex Lemontree', que



Beatriz Miguel.

cuenta con una plantilla cien por cien femenina dedicada al comercio internacional.

Además, el jurado ha galardonado a María Dolores Chirlaque López, jefa del Servicio de Epidemiología de la Consejería de Salud, como 'Mujer Murciana que haya destacado en cualquier ámbito de la vida social, cultural, política o económica en el ámbito local'.

El premio 8M al 'Colectivo o persona física o jurídica que haya destacado por su trabajo o activi-



Ramona López Gómez.

dad en el ámbito de la Región por su lucha a favor de la igualdad de hombres y mujeres' se ha otorgado a la Asociación Colectivo 'La Huertecica' por su actuación en el campo de la exclusión social y, más concretamente, por abordar la problemática de las adicciones en jóvenes y adultos en situación de especial vulnerabilidad.

Los premios se entregarán el 8 de marzo en una gala que tendrá lugar en el Auditorio Víctor Villegas de Murcia.

Una guía para mejorar el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades raras

► El nuevo documento ayuda a conocer 16 de estas afecciones, sus aspectos clínicos y sus particularidades

R.D.C.

■ El Gobierno regional presentó ayer la II guía para la valoración de la discapacidad en Enfermedades Raras, cuyo objetivo es dar a conocer 16 de estas enfermedades, sus aspectos clínicos y las particularidades a tener en cuenta para valorar el grado de discapacidad. La presentación de esta guía se realizó tras la reunión que mantuvo el jefe del Ejecutivo regional, Fernando López Miras, con el presidente de la Federación Española de Enfermedades Raras (Feder), Juan Carrión, con motivo del Día Mundial de este tipo de enfermedades que se conmemora el próximo domingo, 28 de febrero.

La vicepresidenta y consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, Isabel Franco, remarcó tras el encuentro que «con la nueva guía que presenta-

mos buscamos dar una mejor respuesta a las enfermedades raras, facilitar su conocimiento, diagnóstico y tratamiento, valorar su grado de discapacidad y sensibilizar a la sociedad de la importancia de diagnosticar y tratar estas enfermedades que por ser poco frecuentes no son menos importantes». La guía ha sido editada por la Consejería y en ella han participado especialistas de referencia de las enfermedades, el tejido asociativo y los profesionales de los equipos de Valoración y Orientación de discapacidad de Región de Murcia del Instituto Murciano de Acción Social (Imas).

En la actualidad se estima que existen entre 5.000 y 7.000 enfermedades raras distintas, que afectan a más de 3 millones de personas en España y 100.000 en la Región de Murcia, tanto a su bienestar físico como al psicológico y social. El presidente de la Comunidad se adhirió a la declaración institucional de Feder en apoyo a estas personas con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras que se celebra mañana.